

# “LA REFORMA ENERGETICA QUE MEXICO NECESITA”

## PEMEX - PETROAMERICA

Amigas y Amigos:

Deseo dedicar este trabajo a 3 mexicanos que desde diferentes ángulos de la geografía política hicieron, en su tiempo y circunstancia, valiosas aportaciones en defensa de los recursos del País, aportaciones que siguen vigentes y pendientes:

Heberto Castillo, José Ángel Conchello y Fausta Zapata, respectivamente del Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido de Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, a estos 3 mexicanos los unen 2 características:

1. Que a su modo y tiempo dieron la pelea por la defensa de la soberanía energética del País.
2. Fueron básicamente ignorados y/o marginados por sus partidos.

En esta ponencia voy a tratar de argumentar porque la mayoría del pueblo de México, al contrario de 1938, permanece indiferente a la defensa de PEMEX, daré algunas ideas para motivar – movilizar esta mayoría silenciosa, analizaré brevemente algunos de los problemas principales de PEMEX, para concluir con 2 propuestas.

En principio, quiero aclarar que me ubico en la parte de mexicanos que nos oponemos a que PEMEX se siga privatizando, por considerar esta empresa patrimonio nacional fundamental al desarrollo de México, en esta línea, tengo algunas ideas que más adelante les voy a expresar.

John Lenon, uno de mis poetas preferidos, una vez dijo: **“LA VIDA ES LO QUE PASA, MIENTRAS TU ESTAS ENTRETENIDO EN OTRAS COSAS”**, yo sostengo que la política energética y la política en general en México, es lo que hacen algunas minorías de Mexicanos mientras la mayoría del pueblo estamos entretenidos en otra cosa, no tenemos una política energética que cuente con el respaldo de la

mayoría, por la simple y sencilla razón que tampoco tenemos un proyecto de nación que cuente con el respaldo de la mayoría, nuestra incipiente democracia tal y como esta actualmente diseñada y ejecutada, está en pañales y no da para tanto.

Voy a regresar a este punto mas adelante, por lo pronto, voy al grano:

Creo con Fernando del Paso, que PEMEX no es nuestro, ni la Comisión Federal de Electricidad tampoco, deberían ser nuestros, pero no lo son, teóricamente son patrimonio nacional, pero en la práctica son patrimonio de unos cuantos, que son los verdaderos beneficiarios.

En 1938, el Gral. Lázaro Cárdenas expropio las compañías extranjeras, americanas e inglesas que se habían apropiado de nuestro petróleo y gas, desde antes de la Revolución Mexicana, recordemos que el primer pozo petrolero se perforó en México en el año de 1901, en el Ébano, Estado de San Luis Potosí, en un rancho que compró un americano a un mexicano que lo vendió, porque dicha propiedad no le servía para nada, por estar cubierta de una pasta negra pegajosa (chapopote) o sea petróleo.

No obstante que el Art. 27 de la Constitución de 1917 estableció que los recursos energéticos pertenecen a la nación, el gobierno norteamericano impuso al Gobierno de México como condición para reconocerlo que no se tocaran los intereses de las empresas norteamericanas, especialmente las Petroleras, esta condición fue aceptada por el Gobierno de México mediante los tratados de Bucareli firmados por el Presidente de la República Gral. Álvaro Obregón en 1923, es por esa razón que las compañías petroleras no fueron afectadas hasta 1938.

Aquel PEMEX de 1938, en algún momento, se transformó en una empresa al servicio no del pueblo de México, sino al servicio del Partido en el Poder, y de monopolios y oligopolios nacionales y extranjeros o mejor dicho, ciertamente no en beneficio de los ciudadanos que pagamos una gasolina 15 veces mas cara que la que pagan los Venezolanos, como decirles a los miles de agricultores Chihuahuenses, que la Comisión Federal de Electricidad y PEMEX son de ellos,

cuando el Gobierno Federal ha tenido que enviar contra ellos fuerzas armadas, como si fueran delincuentes organizados, para obligarlos a liquidar tarifas Eléctricas y de Diesel impagables en las actuales condiciones del campo mexicano, por eso digo que PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad no son nuestros pero deberían ser, y debemos hacer cambios desde la Constitución hasta las leyes secundarias para recuperar este patrimonio Nacional que nos fue silenciosamente expropiado.

Ante este PEMEX del 2008, se da una paradoja extraña, Carlos Slim, uno de los hombres mas ricos del mundo, coincide con los Dirigentes Principales del PRI y del PRD, en que no es necesario cambiarle ni siquiera una coma a la Constitución Política Mexicana en lo referente a Energía, lo mismo piensan las mas de 300 empresas extranjeras que operan en México aprovechando ese marco jurídico que permite que la teoría y la practica sean completamente distintas, otra rara coincidencia es que los partidos políticos ya sean de derecha o izquierda, ninguno plantea el referéndum nacional como la única vía realmente democrática, para definir la política energética nacional, parece que en 200 años no hemos aprendido nada y que todavía los destinos de la patria es algo que tienen que resolver pequeñas minorías de liberales y conservadores de izquierda o derecha mientras la mayoría del pueblo esta entretenido en otra cosa.

En resumen, mi comentario a la pregunta, ¿Qué tipo de reformas energéticas necesita México? Se puede resumir en las siguientes propuestas:

1. México necesita una Reforma Energética que sea decidida en forma democrática en consulta Nacional con un referéndum vinculatorio, es decir, obligatorio para el Estado Mexicano, las características principales de esta consulta, dada la importancia del tema, serian que se efectuara una vez que las fuerzas políticas del País contaran con un plazo de 1 año para exponer a la Nación sus puntos de vista, asignándoles el Instituto Federal Electoral en los

medios electrónicos, los espacios suficientes para informar y generar corrientes de opinión a nivel nacional.

2. La reforma que México necesita es una reforma Constitucional que explícitamente prohíba los contratos de servicios múltiples, de PEMEX a empresas privadas, contratismo que tiene endeudado a la Empresa con mas de 50,000 millones de dólares de los llamados “**PIDIREGAS**” (Proyectos de Inversión con registro del gasto diferido), esta es la vía mediante la cual se ha eludido el cumplimiento de la constitución, la Suprema Corte de Justicia tiene pendiente resolver si estos contratos son o no son Constitucionales, lo anterior para que la Suprema Corte de Justicia no tenga excusa ni pretexto para resolver definitivamente esta cuestión.
3. Quitarle al titular del Poder Ejecutivo Federal la facultad de nombrar al Secretario de Energía (Presidente del Consejo de Administración de PEMEX) y el Director General de PEMEX, para asignarle esta facultad a la Cámara de Diputados mediante un procedimiento que asegure que al Secretario de Energía y el Director General de PEMEX sean electos por las 3/4 partes de la Cámara, mediante una terna a propuesta de las 3 principales fuerzas políticas nacionales para ambos puestos.

En el caso del Director General de PEMEX, su nombramiento seria por un periodo de 8 años sin derecho a reelección.

4. Para erradicar la corrupción administrativa y sindical, el contralor de la empresa (gubernamental) serian nombrados por las fuerzas políticas diversas al titular del poder ejecutivo, además de establecerse una contraloría social con presencia federal, estatal y municipal, con participación de organizaciones de productores agropecuarios e industriales, así como ONG's con 2 funciones básicas: a) proveeduría y b) medio ambiente.

- a) Proveduría: Vigilar que los insumos que requiera PEMEX sean aportados preferentemente por empresas mexicanas y con equilibrio a la micro, pequeña, mediana y grande empresa.
- b) Medio Ambiente: Para vigilar el cumplimiento de normas que no solamente se respete, sino que se mejore el medio ambiente de las zonas donde opere la empresa.

Esta contraloría social tendría facultades de consignación al ministerio público federal cuando a su juicio se violen las normas y procedimientos relacionados con sus funciones. Obviamente esto requiere una reglamentación específica que al mismo tiempo, elimine burocratismos y agilice las decisiones.

- 5. No es con una aspirina que vamos a curar el Cáncer de PEMEX, se requiere una cirugía mayor y un rediseño completo de su planeación y operación con un horizonte mínimo de 50 años y una visión de futuro que permita crear una empresa de Clase Mundial con capacidad de competir y hacer frente a las empresas mas poderosas del mundo capitalista asociadas con los principales centros financieros del mundo actual, concretamente propongo que analicemos con seriedad la posibilidad de hacer nuestro el planteamiento que expuso el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez el 28 de Junio del 2003, en Asunción, Paraguay, y que consiste en constituir una empresa energética que unifique las fuerzas de las principales empresas de energía del continente tales como: PEMEX, PETROBRAS de Brasil, y empresas energéticas de Argentina, Bolivia, Ecuador, etc.
- 6. En el proceso para constituir esta empresa seria muy conveniente estudiar el modelo Brasileño, Venezolano, Noruego y Chino, que han sido muy exitosos, y que algo pudiéramos aprender de ellos para adaptarlo a nuestras

condiciones específicas como País. Esta empresa sería la base de la creación de una unidad económica y política latinoamericana, tipo unión europea, con moneda propia y bancos de desarrollo regional, si el tiempo lo permite, pudiéramos ampliar, ahora nuestra propuesta en este punto.

¿Que si crear esta empresa es fácil?

Nunca ha sido fácil enfrentarse a los imperios, no obstante, en esta etapa de la historia, los países capitalistas más desarrollados prácticamente agostaron sus recursos energéticos y dependen mayoritariamente de la importación de Petróleo y Gas, que los países que ya mencione tenemos.

Para no abundar en detalles, solo aporto un dato que nos sirve para comprender porque es necesario crear una empresa del tamaño de PETROAMERICA.

La viabilidad financiera y económica de PEMEX y cualquier empresa energética tienen como base indispensable la reposición y aumento de las reservas que se extraen del subsuelo, energía que una vez quemada, desaparece para siempre (Petróleo y Gas) sino que es necesario simultáneamente aumentar esas reservas.

¿Cuanto tiempo es necesario para explorar el 70% de la plataforma continental mexicana que no está explorada? Analicemos solo el tiempo y con eso nos daremos una idea del capital y la tecnología requerida: al ritmo actual de exploración podemos decir que necesitaríamos cientos de años para explorar solo la plataforma continental, o sea la tierra firme, tomando en cuenta que en 70 años, de 1938 al 2008, PEMEX solo ha sido capaz de explorar el 30% del territorio Nacional, sin considerar la plataforma marítima.

Por eso, insistimos en la importancia, conveniencia y necesidad de transformar a PEMEX en una empresa poderosa, de clase mundial. Con alianzas estratégicas como las que ya mencionamos, que forme parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, solo una empresa así podrá tener la capacidad

operativa, de tecnología, de capital y de mercado para enfrentar los retos que ya mencionamos, requerimos no solamente transformar a PEMEX en una empresa eficiente, sino realmente convertirla en el motor principal del desarrollo económico del País del presente y de las futuras generaciones.

Para concluir debo mencionar que esta propuesta tiene sus raíces mas profundas en el pensamiento de Hidalgo, Bolívar y Martí que podemos resumir en una frase Martiana: **“PARA NOSOTROS, LA PATRIA ES AMERICA”**

Javier Felix Muñoz

Chihuahua, Chih., 11 de Marzo del 2008

e-mail: [jfm1703@hotmail.com](mailto:jfm1703@hotmail.com)